Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

En la muy noble y muy leal ciudad de Soria en [illegible]
dias del mes de henero de mill seiscientos y ochenta
y ocho años se juntaron a conzejo los señores Justicia y re-
gimiento della como lo han de uso y costum-
bre de se juntar para tratar y conferir cosas to-
cantes al servicio de su mag. y bien y utilidad de
la republica es a saber el S.r licen.do Don [illegible]
[illegible] de los del consejo de su mag. y su real
[illegible] de navarra corregidor
y justicia mayor de la ciud. y su tierra = El señor
Don Antonio Perez de [illegible] de leon = Don
Juan de [illegible] blazquez Don Juan [illegible]
Caballero Don Pedro de [illegible] Montalvo y Don
Gaspar de [illegible] Don Alonso Mantilla
[illegible] Don [illegible]
Don [illegible] Andres Don Juan [illegible]
Pedro Perez de [illegible] y Don Alonso Garcia de [illegible]
[illegible] Regidores =

Alonso Garcia Blasco [illegible]
res jurados =

Perez
= Sacado =

[illegible] acordo que el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] sera bien pagado [illegible]